



DECRETO N° 2366.-

LAJA, Agosto 16 de 2011

VISTOS:

- 1.- Programa "Representación Pareja Adulto Mayor en Provincial de Cueca año 2011".
- 2.- Orden de Pedido N° 323 de fecha 16/08/2011, emitida desde el departamento desarrollo comunitario.
- 3.- Subprograma N° 3 "Actividades Municipales", Proyecto N° 4 "Adulto Mayor".
- 4.- D.A N° 3682 de fecha 01/12/2010 que aprueba el presupuesto municipal 2011 y Subprogramas.
- 5.- Sesión de Consejo N° 47, de fecha 01/12/2010, acuerdo N° 170 que aprueba presupuesto municipal año 2011 y Subprogramas.
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con servicio de transporte para trasladar a pareja adulto mayor y barra, los que representaran a la comuna de Laja en el provincial de cueca adulto mayor en la comuna de Cabrero.

RESUELVO:

- 1.- **APRUÉBESE**, Programa Municipal "Representación Pareja Adulto Mayor en Provincial de Cueca año 2011".
- 2.- **REALICESE**, la actividad el 27 de Agosto del 2011.
- 3.- **IMPUTESE**, los gastos que origina el presente programa 03 "actividades municipales" proyecto N° 4 Adultos Mayores, con cargo al centro de costos 600304 y sus respectivas cuentas, por un monto máximo de \$ 100.000.
- 4.- **PÁGUESE**, a través del Depto. de Administración y Finanzas las correspondientes adquisiciones, contrataciones y pago, previa presentación de boletas y/o facturas visadas por el departamento de Desarrollo Comunitario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



MARA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VFT/MSM/PAAB/vip *16/08/2011

DISTRIBUCION:!

- Depto. Administración y Finanzas
- Control
- Secretaria Municipal
- Adquisiciones
- Depto. Desarrollo Comunitario



VLADIMÍR FICA TOLEDO
ALCALDE



I. MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DESARROLLO COMUNITARIO

**SUBPROGRAMA N° 3 ACTIVIDADES MUNICIPALES
PROYECTO N° 4 ADULTO MAYOR**

PROGRAMA:

**“REPRESENTACION PAREJA ADULTO MAYOR
EN PROVINCIAL DE CUECA 2011”**

FUNDAMENTACION

La Ilustre Municipalidad de Tome, el Servicio Nacional del Adulto Mayor y la Red Regional del Adulto Mayor de la Región del Bio-Bio “Red Amor”, convocan al Décimo Tercer Campeonato Nacional de Cueca del Adulto Mayor año 2011.

Como una manera de representar a la comuna de Laja, deberá participar una pareja de adultos mayores en la fase provincial, anteriormente seleccionada o designada, la que se deberá trasladar a la comuna que se adjudique el 13° Campeonato Nacional de Cueca fase provincial. El Municipio aportara los recursos necesarios para la ejecución de la actividad.

OBJETIVO GENERAL:

- Trasladar a la pareja de adulto mayor que representara a la comuna de Laja en fase provincial y a una barra que animara ala pareja.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Acompañar a la pareja de adultos mayores apoyando su participación con asistencia de adultos mayores como una forma de hacer barra.
- Fortalecer la participación de los Adultos Mayores en actividades de tipo lúdico y recreativo logrando la representatividad en nuestra danza nacional.
- Difundir y Preservar las Tradiciones Chilenas a través de Nuestro Baile Nacional.

ACTIVIDADES:

- Elaboración Programa, Decreto y Orden de pedido.
- Cotizaciones de empresas de buses.
- Promoción y difusión de la actividad.

FECHA

El Campeonato Provincial de Cueca Adulto Mayor se realizara el día 27 de Agosto del 2011, en la Comuna de Cabrero.

FINANCIAMIENTO

Monto máximo de \$ 100.000, Presupuesto Municipal año 2011, Subprograma Actividades Municipales, proyecto N° 3 "Adulto Mayor" centro costo 600304 y sus respectivas cuentas.

RESULTADOS ESPERADOS

Representaran a la comuna ante la instancia provincial en el 13 Campeonato Nacional de Cueca Adulto Mayor 2011.



A handwritten signature in black ink, appearing to read "P. Arizabalo Barra".

**PAULINA ARIZABALO BARRA
DIRECTORA (S) DEPTO. DESARROLLO COMUNITARIO**

LAJA, Agosto 08 del 2011